



**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 21-04-2021



**Detalle del programa**

**IES:** UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR  
**Siglas:** UASB  
**Código sniese:** 1022  
**Tipo de financiamiento:** PÚBLICA  
**Sitio web:** <https://www.uasb.edu.ec/>  
**Tipo de IES:** UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

**Estado del programa:** VIGENTE  
**Tipo de programa:** MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA DE INVESTIGACIÓN (TI)  
**Campo amplio:** CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO  
**Campo específico:** PERIODISMO E INFORMACIÓN  
**Campo detallado:** PERIODISMO, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD  
**Programa:** GÉNERO Y COMUNICACIÓN  
**Título que otorga:** MAGISTER EN GÉNERO Y COMUNICACIÓN  
**Codificación:** 1022-740321L01-P-1701  
**Lugar de ejecución:** SEDE MATRIZ  
**Provincia:** PICHINCHA  
**Cantón:** DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**Ciudad:** QUITO  
**Duración:** 3  
**Periodo académico:** ORDINARIO  
**Semanas de periodo académico:** 22  
**Modalidad:** PRESENCIAL  
**Valor de la matrícula:** \$ 1.000,00  
**Valor del arancel:** \$ 10.900,00  
**N° de resolución del CES:** RPC-SO-40-NO.730-2019  
**Estado actual:** APROBADO POR EL CES  
**Fecha de aprobación:** 2019-11-20  
**Año de aprobación:** 2019  
**Años de vigencia:** 6 años.  
**Vigente hasta:** 2025-11-20  
**N° de estudiantes por paralelo:** 25 estudiantes.  
**N° de cohortes:** 1  
**N° de horas:** 2.832 Horas.

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 21-04-2021

**Detalle del programa****Requisitos de ingreso:**

LOS POSTULANTES NACIONALES DEBERÁN PRESENTAR A LA UNIVERSIDAD UNA COPIA DEL REGISTRO DE SU TÍTULO DE TERCER NIVEL EN LA SENESCYT. LOS POSTULANTES INTERNACIONALES DEBERÁN ENTREGAR COPIA APOSTILLADA O LEGALIZADA DE SU TÍTULO EN EL CONSULADO CORRESPONDIENTE, SEGÚN SEA EL CASO.

EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, SE VALORARÁ LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS PROFESIONALES Y/O EXPERIENCIA RELACIONADAS AL CAMPO DEL CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA: HABER INVESTIGADO TEMAS DE GÉNERO; HABER PARTICIPADO EN PROYECTOS DE COMUNICACIÓN VINCULADOS A TEMÁTICAS DE GÉNERO; DEMOSTRAR INTERÉS POR EL ANÁLISIS DEL GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LOS PROCESOS COMUNICACIONALES; HABER PARTICIPADO EN CUALQUIER DINÁMICA LIGADA A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LAS DIVERSIDADES SEXO/GENÉRICAS. EL CUMPLIMIENTO DE POR LO MENOS UNA DE ESTAS COMPETENCIAS ES OBLIGATORIO Y SE PRECISA UN MÍNIMO DE UN AÑO DE EXPERTICIA EN LAS MISMAS. NO OBSTANTE, EN LA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES SE CONSIDERARÁN OTROS FACTORES RELATIVOS AL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN Y EL GÉNERO QUE PUDIERAN NO ESTAR CONTENIDOS EN LO DESCRITO.

PARA INGRESAR AL PROGRAMA SE CONSIDERARÁN CRITERIOS DE ACCIÓN AFIRMATIVA PARA INCLUSIÓN, GÉNERO E INTERCULTURALIDAD RELACIONADOS CON ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA. SINGULARES RELEVANCIAS TENDRÁN POSTULANTES PROVENIENTES DE DIVERSIDADES SEXO/GENÉRICAS, DE SECTORES CARENCIADOS, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES, O CON ALGUNA DISCAPACIDAD FUNCIONAL.

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA UNIVERSITARIA VIGENTE, PARA MATRICULARSE EN UN PROGRAMA DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR, EL POSTULANTE DEBE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ° FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADMISIÓN (LLENAR EN LÍNEA)
- ° COPIA LEGIBLE A COLOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE
- ° COPIA LEGIBLE DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL Y DE LA REFERENCIA DEL REGISTRO EN LA SENESCYT (EN RELACIÓN CON EL PERFIL DE INGRESO)
- ° LOS POSTULANTES INTERNACIONALES DEBEN ENTREGAR COPIA APOSTILLADA O LEGALIZADA EN CONSULADO DE SU TÍTULO, SEGÚN SEA EL CASO.
- ° CERTIFICADO DE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS, CON UN NIVEL MÍNIMO DE B1 (MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA)
- ° CERTIFICADO DE NOTAS DE LA CARRERA DE PREGRADO
- ° TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN ACADÉMICA (FORMATO DE LA UNIVERSIDAD)
- ° ENSAYO JUSTIFICATIVO (DE 3 A 5 PÁGINAS)
- ° MUESTRA DE UN TRABAJO ACADÉMICO PREVIO (DE NO MÁS DE 20 PÁGINAS)
- ° APROBACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONCURRENCIA A UNA ENTREVISTA PERSONAL, EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA

EL PROCESO DE ADMISIÓN A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD, ADEMÁS DE LOS CRITERIOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PREVISTOS EN EL PERFIL DE INGRESO, TIENE COMO REFERENTE LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN QUE LA INSTITUCIÓN HA ADOPTADO EN RELACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN CORRESPONDENCIA CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD.

A MÁS DE PROMOVER Y PROTEGER SUS DERECHOS, ASÍ COMO DE GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, LA INSTITUCIÓN PRECAUTELA EL ACCESO A TODAS LAS INSTALACIONES DEL CAMPUS Y PROVEE DE SOPORTE, EQUIPOS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, SORDAS Y NO VIDENTES PUEDAN DESARROLLAR SUS ESTUDIOS EN UN AMBIENTE FAVORABLE.

EN EL MARCO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE BECAS Y APOYO ECONÓMICO, LA UNIVERSIDAD CONTEMPLA BECAS COMPLETAS, DE COLEGIATURA Y REBAJAS ADICIONALES A ESTUDIANTES SUDAMERICANOS CUYA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA ASÍ LO JUSTIFIQUE. A TRAVÉS DE ESTE MECANISMO SE CONCRETAN ACCIONES AFIRMATIVAS ESPECÍFICAS Y PREFERENCIALES HACIA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE, MANTENIENDO CRITERIOS DE MÉRITO ACADÉMICO, APORTAN A PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEFINIDOS EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

FINALMENTE, LA NATURALEZA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR HACE DE LA INTERCULTURALIDAD Y LA INTEGRACIÓN DOS EJES TRANSVERSALES Y MANDATORIOS DE TODA SU OFERTA ACADÉMICA. TODOS LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UASB ESTÁN ENMARCADOS EN UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA, CRÍTICA Y ENRAIZADA EN EL CONTEXTO ANDINO Y LATINOAMERICANO, QUE BUSCA DESARROLLAR PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS EN ESPACIOS DE PENSAMIENTO ACADÉMICAMENTE RIGUROSOS PERO ABIERTOS AL DIÁLOGO ENTRE SABERES Y AL PLURALISMO TEÓRICO, COMO BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO.

**Objetivo general:**

DEBIDO AL AVANCE QUE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO HAN SUPUESTO PARA LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTE

PROGRAMA SE PROPONE FORMAR INVESTIGADORES, DOCENTES Y GESTORES DE LA COMUNICACIÓN QUE INDAGUEN EN LA SIGNIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS PATRONES CULTURALES PRESENTES EN ÁMBITOS COMUNICACIONALES Y MEDIÁTICOS Y QUE SOSTIENEN LAS ASIMETRÍAS DE PODER ENTRE LOS GÉNEROS; EN LA CONSTRUCCIÓN FICCIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; EN LOS PROCESOS DE RECEPCIÓN MEDIÁTICA; EN LOS USOS SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LAS TIC'S; EN EL DIFERENCIAL DE GÉNERO EN LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LOS MEDIOS; Y EN LA AGENCIA POLÍTICA DE MUJERES Y DE DIVERSIDADES SEXO/GENÉRICAS EN LA COMUNICACIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA.

**Perfil de ingreso:**

LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GÉNERO Y COMUNICACIÓN DEBEN POSEER LOS SIGUIENTES TÍTULOS DE TERCER NIVEL: PERIODISMO; COMUNICACIÓN; COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA; POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN; PUBLICIDAD; GÉNERO; GÉNERO Y DESARROLLO; GÉNERO, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS; CIENCIAS SOCIALES, ESTUDIOS CULTURALES, ANTROPOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, HISTORIA O AFINES.

**Perfil de egreso:**

EL GRADUADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA ESTARÁ EN CAPACIDAD DE:

1. INVESTIGAR, CON EL MÁS ALTO RIGOR TEÓRICO Y METODOLÓGICO, LOS PROCESOS DE SIGNIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS PATRONES CULTURALES QUE SOSTIENEN LAS DIFERENCIALES DE GÉNERO.
2. ANALIZAR, CON LA CAPACIDAD TEÓRICA Y METODOLÓGICA NECESARIA, EL SEXISMO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS REPRESENTACIONES MEDIÁTICAS Y COMUNICACIONALES.
3. DESARROLLAR CON SOLVENCIA LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, EMPLEANDO DISTINTOS MÉTODOS CUALITATIVOS Y DE INDAGACIÓN TEÓRICA PARA EL ANÁLISIS DE PROCESOS DE SIGNIFICACIÓN O REPRESENTACIÓN, Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN QUE INCIDAN EN EL DESMONTAJE DE LA DISCRIMINACIÓN, EL SEXISMO O LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
4. DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL, QUE PERMITA ANALIZAR DE MANERA COMPLEJA LAS SIGNIFICACIONES, REPRESENTACIONES Y PATRONES CULTURALES SEXISTAS, FOMENTANDO A SU VEZ LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL INTERCULTURAL SIN EXCLUSIONES POR MOTIVO DE CLASE, PROVENIENCIA ÉTNICA O DE GÉNERO Y QUE VALORICE LOS SABERES LOCALES Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO.

**Objeto de estudio:**

ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETO DE ESTUDIO LOS PATRONES CULTURALES QUE SOSTIENEN LAS ASIMETRÍAS DE PODER ENTRE LOS GÉNEROS Y QUE SE CONFIGURAN Y REPRODUCEN EN PROCESOS DE SIGNIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GÉNERO EN ÁMBITOS COMUNICACIONALES Y MEDIÁTICOS; LA CONSTRUCCIÓN FICCIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LOS PROCESOS DE RECEPCIÓN MEDIÁTICA; LOS USOS SOCIALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LAS TIC'S; EL DIFERENCIAL DE GÉNERO EN LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LOS MEDIOS; Y, LA AGENCIA POLÍTICA DE MUJERES Y DE DIVERSIDADES SEXO/GENÉRICAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LOS PROCESOS COMUNICACIONALES, Y SU INFLUENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA.

EN ESTE PROGRAMA CONVERGE LA TEORÍA FEMINISTA CON LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN, CONVERGENCIA QUE YA HA SUSCITADO FRUCTÍFEROS DEBATES EN LOS ESTUDIOS CULTURALES, VISUALES, DE GÉNERO, EN LA SEMIÓTICA, LA SEMÁNTICA, LA ANTROPOLOGÍA O LA SOCIOLOGÍA. JUNTO AL ACTIVISMO FEMINISTA, DICHA CONVERGENCIA HA PROCURADO AVANCES EN LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES, LA DEL CAMBIO SOCIAL, LA DE LA INTERSECCIONALIDAD, LA DE LOS PATRONES CULTURALES O LA DE LOS DERECHOS HUMANOS; Y, EN INSTRUMENTOS INTERNACIONALES COMO LOS INDICADORES DE GÉNERO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LA UNESCO, O NORMATIVAS LOCALES COMO LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN O LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

ESTE POSGRADO SE APOYA EN CORRIENTES TEÓRICAS COMO LA EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA DE LA COMUNICACIÓN (CAROLYN BYERLY), LA TEORÍA DEL LENGUAJE (JUDITH BUTLER), LA DE LAS REPRESENTACIONES (STUART HALL Y NELLY RICHARD), LA DE LAS MEDIACIONES SOCIALES (JESÚS MARTÍN BARBERO), LA DE LAS AUDIENCIAS Y LA RECEPCIÓN MEDIÁTICA (NILDA JACKS), LA DEL PERIODISMO (GAYE TUCHMAN), O LA DE LA PARIDAD (AIMÉE VEGA, CLAUDIA PADOVANI).

LA MAESTRÍA ASUME LO PRESCRITO EN LA CONVENCION DE BELEM DO PARÁ EN LO RELATIVO A LA INVESTIGACIÓN DE PATRONES CULTURALES QUE SOSTIENEN LAS REPRESENTACIONES DE GÉNERO, EXTENDIENDO LA INDAGACIÓN A LOS USOS SOCIALES DE LA COMUNICACIÓN Y DE LAS TIC'S, A LA RECEPCIÓN MEDIÁTICA Y A LOS SISTEMAS PARITARIOS, COMO FACTORES QUE SOSTIENEN DESDE LA DISCRIMINACIÓN HASTA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y CUYA INDAGACIÓN ES RELEVANTE TANTO PARA EL DESMONTAJE DE DICHOS PATRONES COMO PARA APOYAR EL PROTAGONISMO DE MUJERES Y DIVERSIDADES SEXO/GENÉRICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEJIDO SOCIAL JUSTO Y EQUITATIVO.

**Modalidad titulación:**

CONFORME A LAS NORMAS QUE RIGEN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE NUESTRA UNIVERSIDAD, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y CRÉDITOS COMPLEMENTARIOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA, PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGÍSTER, EL ESTUDIANTE DEBE ELABORAR Y PRESENTAR UNA TESIS.

CON ESTA FINALIDAD, EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA FASE DE DOCENCIA, EL ESTUDIANTE DENUNCIA EL TEMA DE TESIS, QUE ES APROBADO POR EL COMITÉ DE POSGRADO. UNA VEZ QUE CUENTA ESTA APROBACIÓN, PREPARA Y PRESENTA EL PLAN DE TESIS SIGUIENDO LAS PAUTAS INSTITUCIONALES. EL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN O PLAN DE TESIS ES APROBADO POR UN COMITÉ CONFORMADO POR DOS DOCENTES QUE IMPARTIERON CLASES EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA.

UNA VEZ APROBADO EL PLAN DE TESIS Y VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRÉDITOS DE LA FASE DOCENTE, LA UNIVERSIDAD DESIGNA A UN DOCENTE COMO TUTOR DE LA TESIS, CUYAS TAREAS BÁSICAS SON 'AYUDAR AL ESTUDIANTE A PRECISAR EL TEMA, SUGERIR LA BIBLIOGRAFÍA APROPIADA, COMENTAR LAS BASES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS DEL TRABAJO, VIGILAR QUE SE OBSERVE LA PARTE FORMAL EN LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO,

INTERVENIR PARA QUE SE CORRIJAN ASPECTOS METODOLÓGICOS, TEÓRICOS, GRAMATICALES Y FORMALES; SOLICITAR Y CORREGIR RAZONADAMENTE LOS AVANCES ESCRITOS Y LEER Y APROBAR LA VERSIÓN FINAL ANTES DE QUE EL ESTUDIANTE PRESENTE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ANTE UN TRIBUNAL.

EL FORMATO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ESTÁN FIJADOS EN LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO, EN LAS PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA TESIS DE MAESTRÍA Y EN EL MANUAL DE ESTILO DE LA UNIVERSIDAD.

EL ESTUDIANTE TIENE UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ Y OCHO MESES, DESDE QUE INICIA LA FASE PRESENCIAL DEL PROGRAMA, PARA PRESENTAR SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. SI POR RAZONES DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS NO HA PODIDO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO, PUEDE SOLICITAR UNA PRÓRROGA ÚLTIMA DE SEIS MESES.

DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS, LA UNIVERSIDAD RECIBE LOS EJEMPLARES DE LA TESIS DE MAESTRÍA Y EL INFORME DEL TUTOR; POSTE